

T# 58791

Quito,
1.00

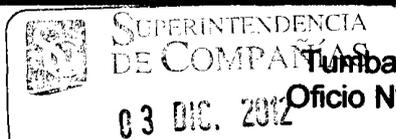


"VOLECAM S.A."

COMPAÑÍA DE VOLQUETAS Y EQUIPO CAMINERO

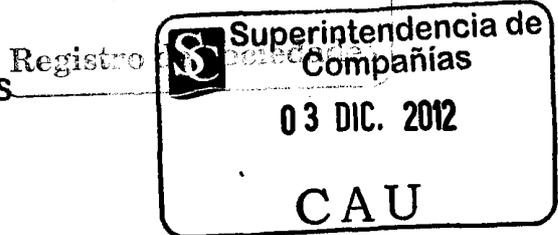
RESOLUCIÓN N° 00.Q.I.J. 2274

RUC: 1791742907001



Tumbaco, 03 diciembre de 2012.
Oficio N° 0700-VOLE 2012-12-03.

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
QUITO - ECUADOR



De mis consideraciones:

En calidad de Representante Legal de la Compañías VOLECAM S.A., y según lo dispuesto en la Ley de Compañías y sus Reglamentos, notifico a su Autoridad la siguiente transferencia de acciones.

CEDENTE

Nombres: RAUL EMILIO
Apellidos: CADENA PALLO
C.I.: 2000014072
Estado Civil: CASADO
Nacionalidad: ECUATORIANO
Valor de C/ Ac.: \$ 1.00
Acciones que cede: 100

CESIONARIO

Nombres: HECTOR EDUARDO
Apellidos: PARRA CARDENAS
C.I.: 170378622-6
Estado Civil: CASADO
Nacionalidad: ECUATORIANO
Tipo de Inversión: NACIONAL

Particular que pongo en su conocimiento para lo fines correspondientes. Solicito de manera especial sirva extender una NOMINA ACTUALIZADA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VOLECAM S.A., No. Expediente 89769-2000 y certificado de cumplimiento de Obligaciones.

Por la favorable atención que se dé al presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

RAÚL EMILIO CADENA PALLO
GERENTE



Transferencia registrada
03 DIC 12-12.

Tumbaco, 16 de julio de 2012.

Señores
ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA VOLECAM S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

RAUL EMILIO CADENA PALLO, en calidad de Cedente, de nacionalidad ecuatoriano, accionista de esta compañía, de estado civil **CASADO**, quién está de acuerdo con la presente venta de acciones, por mi propia voluntad y mis propios derechos cedo y transfiero 100 acciones de un dólar cada una, inclusive enumeradas del 3441 al 3480; del 6187 al 6246; con todos sus derechos y obligaciones y por valores a la par, a favor del Sr. **HECTOR EDUARDO PARRA CARDENAS**.

HECTOR EDUARDO PARRA CARDENAS., de estado civil **CASADO** en calidad de Cesionario, por mis propios derechos acepto la transferencia de acciones especificadas en el párrafo anterior por convenir a mi haber Patrimonial.

Tanto el cedente como el cesionario, pedimos a ustedes que se sirvan inscribir esta transferencia de acciones y realicen las gestiones necesarias para su legalización.

Atentamente,


RAUL EMILIO CADENA PALLO
CEDENTE
C.I. 200001407-2


HECTOR EDUARDO PARRA CARDENAS
CESIONARIO
C.I. 170378622-6

